



QUINCUGESIMA TERCERA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

En la Ciudad de San Felipe, Baja California, Siendo las 10 horas con 30 minutos del día **once de marzo de dos mil veinticuatro**, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Casa de la Cultura, ubicada en Calzada Chetumal, entre C. Olmo y Av. Mar de Creta, s/n, Col. los arcos, C.P. 21850, en la Ciudad de San Felipe, Baja California** en atención a la convocatoria para llevar a cabo la **Quincuagésima Tercera Sesión** con carácter de **extraordinaria** del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Baja California, encontrándose reunidos la Síndica Procuradora suplente, **Raquel Barrera Rico**, los Concejales regidores, **Irma García Escamilla, Sandra Antonia Zamora Bermúdez, Javier Dagnino, Francisco Carrasco Hernández** así como el concejal presidente **Rubén Ruiz Valdez** para el ejercicio de las atribuciones estipuladas en los artículos transitorios séptimo y vigésimo quinto del Decreto No. 246 de la XXIII Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, mediante el cual se aprueba la creación del Municipio de San Felipe, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 1 de julio de 2021, en el Acuerdo de la XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, mediante el cual se nombra a los integrantes del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 20 de agosto de 2021, así como en el Decreto No. 20 mediante el cual se aprueba la reforma a los artículos Séptimo y Vigésimo Quinto transitorio del Decreto 246 y relativo a la creación del Municipio de San Felipe, Baja California; y Decreto No. 74, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California de fecha 04 de febrero de 2022, se aprobó la reforma a los artículos transitorios Décimo segundo, Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto y se adiciona un artículo transitorio Vigésimo Séptimo del Decreto No. 246, relativo a la creación del Municipio de San Felipe. Con el objetivo de celebrar la **Quincuagésima tercera Sesión** con carácter **extraordinario**, a la que fueron previamente convocados.

El Ing. Rubén Ruiz Valdez en su carácter de concejal presidente y con fundamento en el artículo 16 del reglamento interno y de cabildo de san Felipe baja california, nombra a la concejal regidora la **C. Irma García Escamilla** como secretaria de acta de manera suplente durante esta sesión.

La secretaria de acta suplente la **C. Irma García Escamilla**, toma lista de asistencia; acto seguido manifiesta que existe quorum legal para sesionar, por lo cual el presidente **El ing. Rubén Ruiz Valdez**, declara: inicio de la sesión.

(Handwritten signatures and names in blue ink)
 Ruben Ruiz Valdez
 Irma Garcia Escamilla
 Sandra Zamora



QUINCUAGESIMA TERCERA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

A continuación, la secretaria de acta suplente, **C. Irma García Escamilla**, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día, acto seguido somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica, por mayoría de votos de los presentes, con seis votos a favor, quedando el orden del día de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA

- Punto Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Punto Segundo:** Someter a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, el Acta de la **Quincuagésima Segunda sesión de carácter extraordinaria celebrada el día 29 de febrero de 2024.**
- Punto Tercero:** Se somete a consideración del concejo municipal Fundacional de San Felipe y en su caso aprobación, la designación por parte del concejal presidente suplente, **el Ing. Rubén Ruiz Valdez para nombrar a la Lic. Miriam Gabriela Gámez Zavala como Secretaria Suplente del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe Baja California y toma de protesta**
- Punto Cuarto:** Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En relación al punto primero del orden del día: Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal. La secretaria suplente de acta, la **C. Irma García Escamilla**, manifiesta que ya ha dado cumplimiento al mismo.

El concejal presidente **Ing. Rubén Ruiz Valdez**, declara legalmente instalada la **Quincuagésima Tercera Sesión** con carácter de Extraordinaria del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe Baja California. Acto seguido el concejal presidente solicita a la secretaria de lectura al siguiente punto del orden del día.

Continuando con el punto segundo del orden del día: la secretaria suplente de acta la **C. Irma García Escamilla**, informa que es referente a someter a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, **el Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión de carácter**

Irma García Escamilla

Rubén Ruiz Valdez

Sandra Zamora

Irma



QUINCUAGESIMA TERCERA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

extraordinario, celebrada el día 29 de febrero de 2024. Solicitando la dispensa del trámite de los acuerdos contenidos en las misma toda vez que su contenido se dio a conocer a los Concejales Regidores, así como a la Sindica Procuradora, en los términos del Reglamento Interior y de cabildo del Ayuntamiento de San Felipe, Baja California, Acto seguido, se somete a votación económica, aprobándose por mayoría con seis votos a favor, emitidos por los presentes.

En seguimiento al punto segundo, aprobada la dispensa de trámite, el concejal presidente **Ing. Rubén Ruiz Valdez** solicita a la secretaria suplente de acta la **C. Irma García Escamilla** proceda a el análisis y discusión del punto de acuerdo, con los miembros del concejo presentes, por lo que el secretario pregunta si existen observaciones al respecto y, no habiendo intervención por parte de los concejales regidores y la sindica procuradora, procede el presidente a solicitar a la secretaria suplente de acta la **C. Irma García Escamilla** someta a Votación económica de las y los concejales, así como de la sindica procuradora su aprobación. A continuación, se procede a tomar la votación en forma económica, aprobándose por mayoría de votos de los presentes, con seis votos a favor

Continuando con el punto tercero del orden del día la secretaria suplente de acta la **C. Irma García Escamilla**, informa que es referente a la propuesta del concejal presidente suplente, **el Ing. Rubén Ruiz Valdez**, para designar por parte **para nombrar a la Lic. Miriam Gabriela Gámez Zavala** como Secretaria Suplente del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe Baja California, y toma de protesta; el concejal presidente suplente **el Ing. Rubén Ruiz Valdez** conforme al artículo 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal del Estado de Baja California, artículo 6 y 38 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de San Felipe Baja California, propone a la **Lic. Miriam Gabriela Gámez Zavala** para que desempeñe el cargo de Secretaria Suplente del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe Baja California, Solicitando la dispensa del trámite de los acuerdos contenidos en la misma, toda vez que su contenido se dio a conocer a los concejales Regidores, así como a la sindica procuradora en los términos del Reglamento Interior y de Cabildo del Ayuntamiento de San Felipe, Baja California, Acto seguido, se somete a votación económica, aprobándose por mayoría con seis votos a favor, emitidos por los presentes.



QUINCUAGESIMA TERCERA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

En seguimiento al punto tercero, aprobada la dispensa de trámite, el concejal presidente **Ing. Rubén Ruiz Valdez** solicita a la secretaria suplente de acta la **C. Irma García Escamilla** proceda al análisis y discusión del punto de acuerdo, con los miembros del concejo presentes, por lo que el secretario pregunta si existen observaciones al respecto y, no habiendo intervención por parte de los concejales regidores y la sindica procuradora, procede el presidente a solicitar a la secretaria suplente de acta la **C. Irma García Escamilla** someta a votación económica de las y los concejales, así como de la sindica procuradora su aprobación. A continuación, se procede a tomar la votación en forma económica, aprobándose por mayoría de votos de los presentes, con seis votos a favor.

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
Francisco Carrasco Hernández	Concejal Regidor	A favor
Javier Dagnino	Concejal Regidor	A favor
C. Irma García Escamilla	Concejal Regidora suplente	A favor
C. Sandra Antonia Zamora Bermúdez	Concejal Regidora suplente	A favor
Lic. Raquel Barrera Rico	Síndica Procuradora suplente	A Favor
Ing. Rubén Ruiz Valdez	Concejal presidente suplente	A Favor

Acto seguido el concejal presidente el **Ing. Rubén Ruiz Valdez** procede a la toma de protesta de ley a la **Lic. Miriam Gabriela Gámez Zavala**, aceptando el cargo conferido e inmediatamente después comienza a fungir como **Secretaria Suplente** del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe Baja California.

Referente al punto cuarto del orden del día, La secretaria de acta suplente, la **C. Irma García Escamilla**, informa al concejal presidente que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la clausura de la presente sesión. El concejal presidente manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10 horas con 40 minutos del día **once de marzo de dos mil veinticuatro**, el presidente **Ing. Rubén Ruiz Valdez**, declara: "**Clausurada esta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe**". Firmando alcance para su validación y trámite correspondiente cada uno de los participantes en la presente sesión.



QUINGUAGESIMA TERCERA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA

NOMBRE	FIRMA
FRANCISCO CARRASCO HERNÁNDEZ CONCEJAL REGIDOR	
JAVIER DAGNINO CONCEJAL REGIDOR	
C. IRMA GARCÍA ESCAMILLA CONCEJAL REGIDORA SUPLENTE	
C. SANDRA ANTONIA ZAMORA BERMÚDEZ CONCEJAL REGIDORA SUPLENTE	Sandra Zamora
LIC. RAQUEL BARRERA RICO SINDICA PROCURADORA SUPLENTE	
RUBÉN RUIZ VALDEZ CONCEJAL PRESIDENTE SUPLENTE	

LIC. MIRIAM GABRIELA GAMEZ ZAVALA
 SECRETARIA SUPLENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
 FUNDACIONAL DE SAN FELIPE,
 BAJA CALIFORNIA



**MUNICIPIO DE SAN FELIPE
SECRETARIA DEL MUNICIPIO**

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE:

CERTIFICA

QUE, EN LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA, EN EL **ACTA NÚMERO 53**, DE LA **QUINGUAGÉSIMA TERCERA** SESIÓN CON **CARÁCTER EXTRAORDINARIO** CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

ACUERDO: EL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO. – SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN A LA LIC. MIRIAM GABRIELA GÁMEZ ZAVALA, COMO SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN III Y ARTÍCULO 67 DEL REGLAMENTO INTERIOR Y DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA, INSTRUMENTO JURÍDICO QUE RIGE, EN LA CIUDAD DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA, A LOS 11 DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LOS EFECTOS Y ALCANCES LEGALES QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

LIC. MIRIAM GABRIELA GAMEZ ZAVALA
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

